

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Ramón Llull

Universidad/des: Universidad Ramón Llull

Centro/s:

- Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

Rama: Ciencias de la Salud

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universitat Ramon Llull (URL) presenta las siguientes modificaciones que resultan adecuadas y están bien fundamentadas:

- Se actualiza el número de plazas, pasando de 45 a 55 plazas.
- Se ajusta la redacción de las competencias específicas de la ORDEN CIN 730/2009, de 18 de marzo.
- Se revisa la información relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos y se especifican las características para el reconocimiento y acreditación de la experiencia laboral y profesional.
- Se corrige la información relativa al curso de adaptación (apartado 4.5 de la memoria de verificación).
- Se revisa la asignación de las competencias específicas en las diferentes materias del grado.
- Se actualizan las actividades formativas, las metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación.
- De manera concreta, se incluye la ponderación máxima y mínima correspondiente a los sistemas de evaluación del Trabajo Final de Grado.
- Se actualiza la información sobre los resultados de aprendizaje.
- Se actualiza el enlace que incluye la información sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética de la Universitat Ramon Llull. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El presidente de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud



Dra. Rosa Maria Martí i Laborda

Barcelona, 16/02/2016